

DECRETO EXENTO N° 2212

ID DOC: 420201

DIRECCIÓN DE SECPLAN

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN

PROVISORIA OBRA:

**"MEJORAMIENTO CANCHA DE
FUTBOL COMPLEJO BICENTENARIO,
RÍO BUENO"**

Río Bueno, 02 de Agosto de 2021

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 2.- Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.- Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 5.- Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
- 6.- La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 262 de fecha 30.07.2021, que nombra Secretario Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Exento N° 1309 del 20.03.2019, que adjudica la obra denominada: "Mejoramiento de Cancha de Fútbol Complejo Bicentenario, Río Bueno".
- 2.- Decreto Exento N° 1554 del 05.04.2019, que aprueba Contrato de fecha 26.03.2019.
- 3.- Decreto Exento N° 4456 de fecha 17.10.2019, que aprueba anexo de contrato por aumento de plazo por 120 días corridos.
- 4.- Decreto Exento N° 1148 de fecha 27.02.2020, que aprueba anexo de contrato por aumento de obras y obras extraordinarias y aumento de plazo por 120 días corridos.
- 5.- Decreto Exento N° 1988 de fecha 24.06.2020, que aprueba anexo de contrato por aumento de plazo de 90 días corridos.
- 6.- Decreto Exento N° 2660 de fecha 11.09.2020, que autoriza aumento de plazo y aprueba anexo de contrato por aumento de plazo de 40 días corridos.

- 7.- Decreto Exento N° 3032 de fecha 19.10.2020, que autoriza aumento de plazo aumento de plazo.
8. Decreto Exento N° 3390 de fecha 19.11.2020, que autoriza aumento de plazo y aprueba anexo de contrato por 60 días corridos.
- 9.- Decreto Exento N°279 de fecha 21.01.2021, que autoriza un aumento de plazo y aprueba anexo de contrato por 63 días corridos.
- 10.- Decreto Exento N°1053 de fecha 25.03.2021, que autoriza un aumento de plazo y aprueba anexo de contrato por 181 días corridos.
- 11.- Carta de empresa de fecha 22.07.2021, que solicita recepción provisoria.
- 12.- Informe de Término de obra del ITO de fecha 22.07.2021.

DECRETO:

1.- **NÓMBRESE** comisión para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISORIA**, de la obra denominada: **"MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL COMPLEJO BICENTENARIO, RÍO BUENO"**, ejecutada por la empresa **JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA**, RUT 78.031.320-K, a los siguientes funcionarios, o quien subroge:

- DIRECTOR DE SECPLAN
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- **FIJESE** fecha para constituirse en visita a terreno el día 03.08.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



RODRIGO EDUARDO DELGADO ÁLVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/ARDA/MS/RS/RS

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Secplan